SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 9 minutos)

Está a consideración la Carpeta Nº 329/2010 referente al Instituto Nacional de Carnes, Inac. Recuerdo a los señores Senadores que existe una iniciativa en dos sentidos para su modificación.

SEÑOR AGAZZI.- En cuanto a este tema de las posibles modificaciones al Instituto Nacional de Carnes, la Comisión trabajó un tiempo el año pasado.

Recibimos iniciativas y también a delegaciones, entre ellas al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a varias gremiales, como las de carniceros –que aspiraban, como otras, a integrar la Junta Nacional de Carnes– la Asociación de Supermercados del Uruguay y la Unión de Vendedores de Carne.

Posteriormente, los Senadores del Frente Amplio redactamos un proyecto de ley que tuvo como objeto que el tema quede sobre la mesa para trabajos posteriores. Muchas veces conversamos justamente sobre esto en la Comisión, en el sentido de que ese trabajo sirva para que luego la Comisión resuelva si está de acuerdo o no con modificar la integración de la Junta Directiva y con crear o no un Consejo Asesor.

Este proyecto de ley no es el que fue analizado por quienes vinieron. Particularmente, me he encargado de mantener durante estos largos meses varios diálogos acerca de las posibles modificaciones del Instituto Nacional de Carnes. Como primer punto planteamos que es necesario actualizar el Instituto. Es cierto que tiene 27 años –ya que fue creado en 1984– que ha funcionado bien y que todo ese tiempo el mundo de la carne ha tenido muy buenos actores y se ha complejizado, producto de sus éxitos. Incluso, hay nuevas gremiales de todo tipo de productores e industriales. Por lo tanto, es posible pensar en una modificación inclusiva que permita mejorar el funcionamiento del Instituto.

Nosotros tenemos algunas ideas políticas en ese sentido, pero poner el tema sobre la mesa en esta Comisión tiene como objetivo avanzar en los diálogos políticos entre sus integrantes, para lograr un consenso que permita mejorar el Instituto. Partimos de una excelente evaluación de lo que ha hecho el Instituto, pero no nos parece adecuado el razonamiento expresado por el Presidente de dicha entidad, compañero Alfredo Fratti, cuando dice que lo que anda bien no se debe tocar. Creo que se debe reconocer lo que anda bien, pero si se lo puede perfeccionar, mejor aún. En ese sentido, señor Presidente, y sin dar una propuesta acabada, decimos que es bueno crear el Consejo Asesor –toda la Comisión estuvo de acuerdo– como estructura y no como posibilidad, y mejorar la Junta Directiva, incorporando algunos actores, sin necesidad de sacar a ninguno de los que hoy están. Hemos hecho las consultas pertinentes y hay acuerdo en que participe una nueva gremial, la Asociación de Plantas Frigoríficas dedicadas al mercado interno, que tiene personería jurídica, participó en el foro de la carne, está muy activa y tiene un contacto permanente con el Instituto Nacional de Carnes. Es una gremial que incluye quince plantas frigoríficas formalizadas –no los mataderos municipales– que cumplen con todos los requerimientos de la categoría correspondiente.

Asimismo, en cuanto a los representantes de los productores, hay acuerdo en que, además de uno de la Asociación Rural y otro de la Federación Rural, se incluya un representante que pertenezca a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Por tanto, se cambiaría este proyecto y se lograría que hubiera un equilibrio, con tres representantes de la industria y tres de los productores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la Cámara que se incorporaría a la representación de la industria frigorífica?

SEÑOR AGAZZI.- Es la Asociación de Plantas Frigoríficas dedicadas al mercado interno, que ya está registrada y que tiene una presencia muy activa. Además, los otros integrantes de Inac piensan que el mercado interno finalmente es un lugar importante para la producción cárnica. Como son plantas que abastecen al mercado interno, se mantendría la lógica actual: representantes de organizaciones de productores y de la industria, así como dos del Poder Ejecutivo, donde si hay empate el Presidente tiene voto doble.

SEÑORA MONTANER.- Recién estoy tomando contacto con este proyecto porque, como ustedes saben, soy Senadora suplente y este tema todavía no se ha analizado en la Cámara de Representantes.

Entiendo perfectamente que es necesario *aggiornarse* a la realidad y a las nuevas modalidades; además, me parece muy bien que sea inclusivo. Ahora bien, me gustaría saber con qué criterios se va a hacer la selección de los integrantes, ya que hay muchos actores. No hay que olvidar que están las cámaras de productores de pollo, de cerdo, de conejo, etcétera, así como los supermercados. Entonces, en esa mirada política que se hace, pregunto en base a qué se va a hacer esa selección, porque me parece que es muy legítimo que todos los que estén relacionados con la carne quieran expresarse. Es necesario que haya un criterio de selección para que esto no se vuelva un mitin y haya una organicidad en la estructura.

SEÑOR AGAZZI.- Esto fue discutido bastante –se pueden consultar las actas de las reuniones– y habíamos llegado a un acuerdo con los integrantes de la Comisión. Lo que sucede es que aumentaron los eslabones de la cadena, incluyéndose a los consignatarios y los transportistas. Es más, estos últimos tienen un problema porque, con los convenios internacionales y el principio de bienestar animal, ahora no se puede transportar de cualquier manera. Entonces, habíamos acordado crear un Consejo Asesor, como estructura, que se tiene que reunir por lo menos una vez al mes y cuyo cometido es asesorar y proponer lineamientos a la Junta Nacional de Carnes. Ese Consejo estaría integrado con las organizaciones de carniceros, los comerciantes cárnicos de grandes superficies –la mitad de la carne se vende en los supermercados– las empresas avícolas, los façoneros avícolas, las industrias de chacinados y los trabajadores de la industria frigorífica. Nosotros habíamos hecho un listado con quienes nos parecía que debían integrar este Consejo Asesor, pero sin cambiar la lógica de la Junta, que tiene una representación paritaria entre la industria, los productores y el Poder Ejecutivo. Esa es la idea política que nosotros manejábamos, que recoge la que tuvo la creación del Inac. La única diferencia es que no tenía un Consejo Asesor, sino que permitía que se convocara a otros actores cuando fuera necesario. En realidad, en los últimos tiempos fueron convocados.

SEÑORA MONTANER.- Como bien sabe el señor Senador, vengo de un departamento ganadero y agropecuario.

SEÑOR BARÁIBAR.- Y de frigoríficos.

SEÑORA MONTANER.- Sí, pero ahora estamos con la planta de faena incendiada y con problemas; esperemos que se recomponga dentro de poco tiempo.

Volviendo al tema de la carne y de los productores, quiero hacer una pregunta porque este es un asunto que interesa en mi departamento y del que se habla en forma permanente. Sigo sin entender el criterio de selección y me pregunto qué sucedería si mañana se presentara una gremial o una organización con la intención de integrarse. ¿Esto tiene un número limitado o se puede hacer una sumatoria en la participación? ¿Hay algún criterio? ¿Es rotativo? En definitiva, me gustaría saber cómo va a funcionar el Consejo Asesor. Hago estas preguntas por qué recién estoy tomando contacto con el proyecto de ley que, además, me parece muy interesante.

SEÑOR AGAZZI.- En primer lugar, la Junta Directiva está compuesta específicamente por integrantes designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Asociación Rural, de la Federación Rural del Uruguay y de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

SEÑORA MONTANER.- Pero me refería al Consejo Asesor.

SEÑOR AGAZZI.- Sí, pero primero quería hacer esta aclaración. Las industrias también dicen cuáles son las gremiales propuestas. Tanto el Consejo como la Junta están específicamente definidos en el proyecto de ley.

En segundo término, con respecto al Consejo Asesor, en realidad la Junta Directiva del Inac es la que puede designar a más representantes que no estén específicamente mencionados. En definitiva, esto lo resuelve la Junta, que es la que tiene que reglamentar el funcionamiento de ese Consejo; en la medida en que se trata de un Consejo Asesor de la Junta, la ley la faculta a que regule su funcionamiento.

Termino mi intervención diciendo que pedí que este tema se incluyera en el Orden del Día porque he hecho todas las consultas necesarias, incluso con las gremiales grandes, y algunas han manifestado su punto de vista personal y otras han tratado este tema en sus Consejos Directivos y han resuelto estar de acuerdo con algo de este tipo. Si fuera así, podríamos comenzar los contactos para empezar a trabajar en el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué se refiere cuando dice “comenzar los contactos”?

SEÑOR AGAZZI.- Estoy hablando de invitar a la Comisión a algunos que no han venido a dar su opinión y que podrían integrar la Junta, como por ejemplo, la Asociación de Plantas Frigoríficas dedicadas al mercado interno. Sé que ellos quieren integrar la Junta, pero todavía no los hemos recibido. Seguramente, si se llama a alguien y se le pregunta si quiere integrar la Junta, va a aceptar la propuesta. Pienso que deberíamos llamar a la Presidencia del INAC, que se había opuesto a modificar la integración de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, me gustaría recordar que esta iniciativa partió de otra impulsada por el señor Senador Gallinal que pretendía incorporar a integrantes del sector de carniceros. A raíz de esa iniciativa emergió esta otra que ha relatado el señor Senador Agazzi, quien además ha tenido la disposición de que esto pueda ser discutido y analizado para ver si podíamos alcanzar algún tipo de entendimiento. En virtud de ello, pienso que deberíamos hacer una secuencia de convocatorias.

En primer lugar, me parece que sería importante convocar a Inac. Apelo a la experiencia del señor Senador para que nos aporte su opinión con respecto a si debe venir solo el Presidente o toda la Junta. Otra posibilidad sería convocar al Presidente del Inac e invitar también al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. En definitiva, estoy abierto a lo que se resuelva.

En lo que me es particular, estoy dispuesto a acompañar la creación del Consejo Asesor; me parece que es una instancia positiva. Habrá que analizar la integración de la Junta; confieso que tenemos dificultades a nivel del Partido con este tema, como lo saben los señores Senadores, pero no con respecto al Consejo Asesor, en el marco de las atribuciones de reglamentación que le van a ser conferidas a Inac por esta iniciativa.

Con toda franqueza, el jueves próximo no voy a poder asistir a la sesión de la Comisión porque operan de la rodilla a uno de mis hijos; desde ya adelanto que solicitaré la licencia del caso. El jueves siguiente es el 25 de agosto, de manera que tendríamos que irnos al primer jueves de setiembre. Para esa instancia habría que invitar al Presidente de Inac, y quizás también al señor Ministro. No sé qué le parece al señor Senador, en función de su experiencia; lo sugerimos simplemente para tener mayor información. Pero me gustaría separar el tema de las Cooperativas Agrarias Federadas y de la Asociación. Si después hay una decisión política de incorporarlos, gustosos lo vamos a hacer, pero como decía el señor Senador Agazzi, es evidente que si los invitamos a expresar su posición, van a justificar integralmente su participación en Inac.

No sé si los señores Senadores están de acuerdo con el temperamento sugerido, salvo que se pretenda –lo cual me parecería bien– realizar la sesión el jueves próximo.

SEÑOR BARÁIBAR.- Creo que el Consejo Asesor es una buena idea y es una válvula de escape para la presión que teníamos por parte de una gran cantidad de gente que quería estar, diría que toda, o

casi toda, con argumentos bastante sólidos. Aquí no hay nadie que no tenga que ver de una manera bastante significativa con el tema de la producción ganadera y también con otros sectores vinculados a la producción avícola, de chacinados, etcétera, que son competitivos con la ganadera.

Actualmente, Inac y la industria de la carne están funcionando en forma adecuada. Queremos señalar que lamentamos lo que ha sucedido con el Frigorífico Tacuarembó por las pérdidas económicas que ha sufrido como consecuencia del incendio que se produjo en la planta. Felizmente este siniestro no se ha cobrado ninguna vida, pero gran parte de su personal ha tenido que ir a seguro de paro. Esperamos que se recupere rápidamente.

Anoche vi por televisión parte de la infraestructura de un nuevo frigorífico que está instalado en nuestro país y quisiera proponer que lo visitáramos. Realmente es impresionante, supera todo lo que uno se puede imaginar en la materia.

Por último, quisiera expresar que en esta propuesta hay dos organizaciones importantes –la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural del Uruguay– a las que, en alguna medida, se les reducen sus derechos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador. Eso fue cambiado. El señor Senador Agazzi hizo una sugerencia en el sentido de no tocar la integración.

SEÑOR AGAZZI.- Estoy de acuerdo con lo que planteó el señor Presidente en cuanto a definir el camino para discutir esto, a fin de obtener el mejor resultado posible. Discutimos el tema en la Bancada y trajimos esta propuesta. El temperamento con que nos hemos guiado ha sido que, en la medida de lo posible, sirva para mejorar y no para imponer una mayoría. Esa propuesta que se presentó en la Comisión ha sido recibida en forma negativa por algunas gremiales que perdían un lugar y ha motivado una cantidad de diálogos. Como consecuencia de ello, se presenta la modificación de la propuesta original que permite, en definitiva, que la Asociación y la Federación Rural del Uruguay mantengan su lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, a las organizaciones que ya están, se agregan la Asociación de Plantas Frigoríficas para el mercado interno, las Cooperativas Agrarias Federadas y la Asociación de Fomento Rural.

SEÑOR AGAZZI.- Esta propuesta la tengo escrita, pero no tiene la firma de la bancada sino solo la mía. Voy a distribuirla para que podamos pensar entre todos. Quiero señalar que esto no es ninguna infidelidad partidaria. Después de haber visto las reacciones que desató la propuesta y de haber mantenido diálogos con los distintos actores, surgió la idea de modificarla para poder avanzar en la discusión. A la Comisión concurrió el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para dar su punto de vista sobre cómo funciona Inac y también vinieron algunas gremiales.

Con respecto a la propuesta del señor Presidente, creo que sería oportuno enviarle este anteproyecto de ley al Presidente de Inac –cuyo texto solamente conozco yo, que lo escribí– a los efectos de que decida si concurre acompañado por el Vicepresidente del Instituto o por el señor Ministro. Es cierto que Inac es una persona pública no estatal que tiene autonomía y que lleva adelante las políticas públicas relativas a la carne.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero plantear una objeción desde el punto de vista formal. Como comprenderá el señor Senador Agazzi, no podemos delegar en el Presidente de Inac la posibilidad de invitar o no al Ministro. La Comisión debería definir directamente –y no a través de la Presidencia del Inac– si convoca o no al señor Ministro o, en todo caso, consultarlo a él mismo. Reitero que este es un problema de forma; la idea es simplemente respetar la institucionalidad.

SEÑOR GALLO.- Quisiera consultar acerca de qué dependencia tiene Inac del Ministerio.

SEÑOR AGAZZI.- No tiene ninguna dependencia; se vincula con el Poder Ejecutivo como persona pública no estatal y ejecuta las políticas definidas con relación a la carne.

SEÑOR GALLO.- Eso inhibe, entonces, de proceder a cursar la invitación a través del Ministro, como sucede con respecto a otros organismos desconcentrados.

SEÑOR AGAZZI.- A efectos de que se tenga un mayor conocimiento, voy a entregar a la Comisión un ejemplar de este documento marco que, debo aclarar, ha pasado por varias discusiones en fogones y gremiales.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor Senador está hablando de un nuevo proyecto que debería ser repartido?

SEÑOR AGAZZI.- Debo firmarlo –no lo he hecho aún– porque los documentos que no tienen un responsable no sirven.

SEÑOR GALLO.- ¿Estamos hablando de un proyecto que ingresa formalmente a la Comisión para su estudio?

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, el proyecto debería ingresar al Senado, para que después lo derive a la Comisión.

SEÑOR AGAZZI.- Se trata de una iniciativa parlamentaria que estamos acercando a la Comisión; no la presentamos en el Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero el proyecto de ley que nos ocupa se presentó formalmente en el Senado.

SEÑOR AGAZZI.- Este texto lo presentamos solo a los efectos de poder discutir sus aspectos y no como proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, debería presentarse como esquema de trabajo sustituyendo la propuesta anterior. Más allá de las formalidades, la propia Comisión puede aprobar un sustitutivo, o también es posible que este proyecto, en el futuro, se remita al Plenario contando con acuerdo total o parcial al respecto. Por tanto, será distribuido a los señores Senadores.

SEÑOR AGAZZI.- El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca ya concurrió a la Comisión y nos hizo saber sus opiniones respecto a Inac, pero invitémosle a venir nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pondremos en conocimiento de este anteproyecto al señor Ministro –al igual que al Presidente de Inac– que deberá decidir si concurre solo o acompañado con la integración completa de ese Instituto.

SEÑOR GALLO.- Quiero pedir que se reparta la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrió el señor Ministro e hizo referencia a Inac.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

SEÑOR BARÁIBAR.- En lo personal, pensé que hoy estaba en consideración este proyecto que figura en el Orden del Día y me preocupaba porque en él figura mi firma. Quienes lo firmamos, en su momento creímos que podría ser una solución aceptable, pero luego de hacer algunas consultas y de recibir llamados, puedo decir que la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural del Uruguay –que disminuyen su participación en la comisión– no estaban de acuerdo con lo que aquí se propone. Por eso iba a plantear que también se los consultara para tener su opinión, aparte de las del señor Ministro y del Presidente de Inac. Evidentemente, lo que tenemos es una propuesta que cambia la fórmula planteada, manteniendo su integración, pero agregando dos miembros, uno por parte de la industria frigorífica y otro por las organizaciones federadas.

Considero que no se trata de un tema menor ya que está vinculado a un organismo rector de la producción pecuaria y afines; por tanto, sería bueno que esta iniciativa recorriera todos los niveles y que antes de presentarla hiciéramos las consultas necesarias. Sería bueno también que no fuese avalado solo por los Legisladores del Partido de Gobierno sino por todos los partidos políticos –justamente tenemos como Presidente de esta Comisión a un destacado dirigente del Partido Nacional y a una representante del Partido Colorado– de modo que cuente con un respaldo bien importante. No obstante lo dicho anteriormente, quiero que quede bien claro que esto no significa que lo tengan que firmar, simplemente se les ofrece la posibilidad. El derecho a firmar es de cada uno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me rectifico respecto de la iniciativa propuesta ya que me parece que deberíamos invitar a toda la Junta de Inac. ¿Por qué? Porque como en la representación de los órdenes de los productores y de la industria frigorífica habrá nuevas integraciones, sería bueno que vinieran todos: De esta manera, “matamos tres pájaros de un tiro”, pues recibiríamos la opinión al Presidente y a las demás delegaciones, y en una sola reunión de la Comisión avanzaríamos muchísimo en el tratamiento de este tema. Más allá de la versión taquigráfica donde consta el pensamiento del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca con respecto a la modificación de la Junta Directiva de Inac, conviene consultarle si desea concurrir a opinar sobre este tema, oportunidad en la que se le entregaría el proyecto de ley.

SEÑOR BARÁIBAR.- Perfecto.

SEÑOR AGAZZI.- De acuerdo, señor Presidente, pero propongo no invitar al señor Ministro junto con los integrantes de la Junta de Inac.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es invitar en primer lugar, el primer jueves de setiembre, a toda la Junta de Inac.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 43)